



ACUERDO No. 31

DIC 2004

Por medio del cual se hacen una ADICION PRESUPUESTAL.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO :

Que el Estatuto General de la Universidad delegó en el CONSEJO SUPERIOR la función de autorizar las adiciones, reducciones y traslados presupuestales de la Institución cuando estas se hicieren necesarias para el buen funcionamiento de la Universidad.

Que el gobierno Nacional hace una adición al presupuesto de funcionamiento de la universidad Tecnológica de Pereira para la presente vigencia con la Resolución 2804 del 15 de Noviembre de 2001 del Ministerio de Educación Nacional por Novecientos treinta y ocho millones cuatrocientos doce mil setecientos veinte pesos (\$938.412.720) moneda corriente.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que autorice el presente ADICION PRESUPUESTAL dentro del presupuesto de funcionamiento de la Universidad.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Acreditar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento con recursos de la nación para la presente vigencia De la siguiente manera, así:

Cta	Subcta	OBJG	ORD	CONCEPTO	PPTO
2				GASTOS GENERALES	474.446.000
2	0	1		ADQUISICION DE BIENES	290.000.000
2	0	2		ADQUISICION DE SERVICIOS	104.446.000
2	0	3		IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	80.000.000
3				TRANSFERENCIAS	463.966.720
3	2			TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	18.768.254
3	2			EMPRESAS PÚBLICAS NLES NO FINANCIERAS	18.768.254
3	2	1		TRANSFERIR AL ICFES 2% LEY 30/92	18.768.254
3	5			TRANS.DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	445.198.466
3	5	1		PENSIONES Y JUBILACIONES	275.598.466
3	5	2		CESANTIAS	169.600.000
				TOTAL	938.412.720



62

300 31

ARTICULO SEGUNDO:

Acreditar el Presupuesto de Ingresos con recursos de la nación para la presente vigencia, de la siguiente manera:

Cta	CONCEPTO	PPTO
4000	APORTES DE LA NACION	938.412.720
4100	FUNCIONAMIENTO	938.412.720
	TOTAL	938.412.720

Cumplase.

Dada en Pereira Hoy

27 DIC 2008

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
PRESIDENTE

CARLOS ALFONSO ZUALUAGA ARANGO
SECRETARIO